

336. Origen, causas, desarrollo y significación del Alzamiento Nacional. Obra jurídico-política en España desde 1939.

337. Política exterior española desde 1939 a nuestros días. España ante la segunda guerra mundial. La O. N. U. frente a España. España en la O. N. U. Política española en África.

B. Universal

338. Sociedad y política en Grecia

339. Política y Derecho en la Roma republicana y en el Imperio Romano.

340. La división del Imperio y las invasiones germánicas. Justiniano y su obra.

341. El Imperio Carolingio. Feudalismo y comunidad política. Rey y Ley, señor y vasallos. La Corte feudal.

342. El papado. Guelfos y gibelinos. La cuestión de las investiduras. El Cisma. Los grandes concilios.

343. El Renacimiento y su significación jurídica y sociológica y política.

344. La época de los descubrimientos. El papel de España y Portugal.

345. Reforma y Contrarreforma. Conflicto entre autoritarismo y liberalismo. Significación jurídico-política del Concilio de Trento. Westfalia y el principio del equilibrio.

346. Los primeros jalones de la Europa moderna. Estados nacionales y monarquías absolutas. Las ciudades europeas entre el Imperio y los Estados nacionales.

347. La hora de Francia. Luis XIV su ideología política su tiempo y su circunstancia.

348. Inglaterra y el mar. La revolución de Cromwell y su significado. Ideología política y actividad internacional hasta el Tratado de Utrecht.

349. Presencia internacional y organización política interna de Inglaterra en el siglo XVIII.

350. La independencia de los Estados Unidos. Sus transformaciones políticas hasta la guerra de 1914. Doctrina de Monroe. Fases y repercusiones.

351. La revolución francesa. Sus orígenes, desarrollo y desenlace. Sus repercusiones ideológicas, políticas y jurídicas.

352. Napoleón. Su pensamiento político. La obra jurídica de su tiempo.

353. El mundo cuando el Congreso de Viena. Bonapartismo y II Imperio. La hora de la burguesía. Poder y política en los grandes Estados continentales europeos del siglo XIX.

354. Capitalismo, individualismo y liberalismo como ingredientes del concepto de Europa. El principio autoritario. Los movimientos obreros y el marxismo hasta la guerra de 1914.

355. Las reformas políticas en Inglaterra desde comienzos del siglo XIX hasta nuestros días. Apogeo y crisis de la Commonwealth británica.

356. El proceso de independencia en la América española.

357. Ideologías y alianzas en vísperas de la primera guerra mundial. Desarrollo y desenlace. Consecuencias políticas. La Sociedad de Naciones.

358. El papado en el siglo XIX. El Estado Vaticano. Antecedentes de la cuestión romana y acuerdos de 1929.

359. La revolución bolchevique. Principios jurídico-políticos y sociales soviéticos. De la dictadura del proletariado al imperialismo ruso.

360. Europa y los Estados Unidos entre las dos guerras mundiales. Liberalismo y autoritarismo otra vez frente a frente; la segunda guerra mundial. Su alcance geopolítico y significación sociológica.

361. La reorganización del mundo de la posguerra. Postdam. La O. N. U. El nuevo equilibrio político en el mundo contemporáneo. El Pacto Atlántico y el Pacto de Varsovia. La política de integración europea.

362. El mundo árabe: Antecedentes y situación actual. Intentos de unificación. Panorama jurídico-político del mundo asiático.

363. La liquidación de los imperios coloniales. Nuevas formas de colonialismo. Situación jurídica de las antiguas colonias portuguesas. Los nuevos Estados africanos.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de abril de 1970 por la que se publican los aspirantes admitidos y se designa el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, del 14 de febrero último, de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

1.º Admitir a doña María Ruiz Vilar, que reúne cuantas condiciones fueron exigidas en la base segunda de la referida convocatoria, radicada en Tarragona.

2.º La constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos del concursante será la siguiente:

Presidente:

Don Juan Ignacio Gálvez Cañero y González Luna, Jefe de la Sección Quinta, Proyectos, de la Dirección General de Puertos del Ministerio de Obras Públicas

Suplente:

Don Fernando Martín de Vidales, Jefe del Negociado de Ordenación de la Sección Cuarta, Ordenación de Costas y Playas de la misma Dirección General

Vocales:

Don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo Secretario de este Tribunal.

Don José Luis Sanchis Recio, Jefe del Negociado de Administración Institucional de la Sección de Personal de Organismos Autónomos Contratado, y Operario y de Asistencia Social de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Don Emilio José García Medina, segundo Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública

Suplente:

Don Fernando García Manzano, Jefe del Negociado de Personal Operario, de la misma Sección.

El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y hora en que han de tener lugar los exámenes que se verificarán en Tarragona, lugar de residencia del aspirante.

De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dictas y Viajes, aprobado por Decreto-ley de 7 de junio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias en la cuantía de 50 pesetas imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades estatales autónomas de que dependan los funcionarios que integran el expresado Tribunal.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 14 de abril de 1970.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de abril de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma V de la Orden ministerial de 10 de enero último, que convoca concurso-oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos; en uso de las facultades que me confiere la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición.

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Monedero y Carrillo de Albornoz, Director general de Impuestos Directos.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Don Julio Mesonero-Romanos y Sánchez Pol, Abogado del Estado.

Don Eduardo Sanz Vilaplana, Inspector Diplomado de los Tributos.

Don Antonio Casas San Antonio, Inspector Diplomado de los Tributos, y

Don Pascual García Ibar, Inspector Diplomado de los Tributos, que actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.